



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO PARA CUBRIR DOS PLAZAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día 18 de octubre de 2024, se reúnen los abajo firmantes, miembros del órgano de selección, para aprobar el resultado definitivo de las fases de oposición y concurso y levantar acta de candidatos seleccionados para la cobertura de dos plazas de personal laboral fijo en el Consulado General de España en México con la categoría de oficial, conforme a las bases de la convocatoria publicada el 21-6-2024 y aprobada mediante Autorización del Ministerio de fecha 19 de junio de 2024.

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO**

A continuación, se procede a valorar los méritos formativos, profesionales y entrevista de las personas que aprobaron la fase de oposición, confeccionando la siguiente relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación:

NOMBRE COMPLETO	1ª Prueba	2ª Prueba	3ª Prueba	Total Oposición	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	Total Concurso de Méritos	GLOBAL FINAL
RODRÍGUEZ OVEJERO, PATRICIA	7,8	9,3	9,45	26,55	16	2,5	1,5	20	46,55
FORTES RIVAS, ROSA Mª	8,4	7,55	6,5	22,45	16	2,5	1,4	19,9	42,35
MIRANZO VIECO, ALBA CELESTE	5,6	6,9	8,9	21,4	16	2,5	1,05	19,55	40,95
LUACES ALBA, BEGOÑA	7,2	5	7,22	19,42	16	2,19	1,5	19,69	39,11
GARCÍA JIMENEZ, ALEJANDRO	6,6	5,25	9,1	20,95	11,2	2,2	1,35	14,75	35,7
RUIZ RAMOS, BERENICE DE LAS NIEVES	5	5,05	7,95	18	6,4	1,75	1,25	9,4	27,4

Los primeros aspirantes de la relación anterior, hasta el número de plazas convocadas, es decir, los dos primeros en orden de puntuación, disponen de cinco días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, según se especifica en el apartado 7.1 de las bases de la misma.

En el caso de que alguno de los candidatos/as no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la



evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato/a de la relación, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 09:30 del día 18 de octubre de 2024.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**Guillermo Samuel Begué Moratalla**

**SECRETARIO**

**Juan García Roig**



**VOCAL**

**Alicia Cuiñas Cantón**